

**DELGADO ÁLVAREZ, Manuel:**

*Los flujos financieros en Andalucía*, Ed. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1990, 384 págs.

La aportación que la Contabilidad Social, uno de cuyos sistemas es precisamente el de los flujos financieros, ha realizado a la Ciencia Económica ha sido con toda probabilidad insuficientemente valorada. El hecho de que a partir de los años cuarenta se haya producido la llamada revolución keynesiana, ha oscurecido el dato de que a partir de final de la primera Guerra Mundial se hayan iniciado y perfeccionado los sistemas de contabilidad nacional. Sin embargo, si no se hubiera producido este avance en el análisis económico difícilmente hubiera sido posible la aplicación de las ideas de Keynes en el terreno de la política económica, por falta de una información sobre los grandes agregados económicos que son el objeto de la política keynesiana.

No obstante, el desarrollo de la Contabilidad Social no ha sido equivalente en sus distintas ramas. La importante evolución de las cuentas nacionales, concretada en varios sistemas que han desembocado en el de la ONU, aceptado en casi todos los países como una versión que se podría considerar definitiva, ha ido unida a un desarrollo algo más débil de las tablas *input-output*. Por el contrario, la aplicación y perfeccionamiento de las cuentas financieras o cuentas de flujos financieros ha sido escaso, y en las raras ocasiones en que se han logrado avances en esta línea, se han valorado más como un «adorno» de los planteamientos teóricos que como un instrumento de análisis realmente útil.

Sin embargo, convendría tener en cuenta que para que la política monetaria

funcione eficaz y flexiblemente es necesario un buen conocimiento de los flujos financieros. En términos equivalentes habría que recordar que las medidas básicas de la política financiera, tales como la liberalización del Sistema, la adaptación a la realidad comunitaria, etc., están también condicionadas a una información completa de los flujos a que da lugar la intermediación financiera. Otros ejemplos nos mostrarían también los problemas que crea la teoría y política económica una deficiente información financiera.

Como es bien sabido, los flujos financieros comprenden dos tipos distintos de transacciones: los movimientos monetarios, o de medios de pagos, y los no monetarios, correspondientes a otros activos financieros. En cuanto a los flujos monetarios que tienen como contrapartida transacciones reales, el desconocimiento es casi total, mientras que el conocimiento, al menos en ciertos casos, de los flujos en los que se intercambian activos financieros por otros activos financieros, monetarios o no monetarios, ha llegado a ser bastante completo en los últimos años.

En España, la información financiera ha tenido su origen en el Banco de España, como era de esperar. Ya en 1961 publicó un estudio que recogía un primer análisis monetario de la economía española. En los años siguientes se inician otros estudios que tras algunas rupturas llevan a la determinación y publicación ya recientemente de las cuentas financieras y los cuadros de flujos de la economía española, que se vienen editando con periodicidad anual.

En cuanto a la realización de estudios de los flujos financieros a nivel regional, los consideramos útiles por una doble razón:

1.—Estas investigaciones permitirán un mejor conocimiento de las operaciones del Sistema Financiero en una región concreta, permitiendo enfocar más adecuadamente el desarrollo de su econo-

mía. En este sentido es conocida la relación, de la máxima importancia, entre el desarrollo económico y el desarrollo financiero.

2.—El conocimiento de los flujos regionales permitiría establecer sobre bases científicas y no meramente intuitivas, la realidad de los movimientos de capital entre regiones y su influencia sobre el retraso económico. Fáciles «slogans» sobre las salidas de capitales de Andalucía, por ejemplo, necesitan esta contrastación con fundamentos más sólidos.

Creemos, sin embargo, que los flujos monetarios tienen un menor valor informativo en el ámbito regional y una mayor dificultad para alcanzar la necesaria información, que los no monetarios. Son precisamente estos últimos los que deberían ser objeto de estudios en las distintas CC AA.

Desgraciadamente el deterioro de las estadísticas regionales, la interrupción de ciertos estudios regionales iniciados en el pasado, como por ejemplo algunas de las tablas *input-output* o contabilidades regionales, nos hacen ver con gran pesimismo la posibilidad de mejorar las estadísticas regionales y la gran dificultad de conseguir cuentas financieras de las CC AA, aunque fuesen de carácter parcial.

Las limitaciones de la información regional que hemos indicado en el párrafo anterior, dan valor e interés a los trabajos, que tratan de avanzar en un mejor conocimiento de las CC AA. La obra de Manuel Delgado al estudiar los flujos financieros aborda un campo casi inédito en el ámbito regional; aparte de las experiencias extranjeras no muy numerosas, existen algunos antecedentes de estudios de flujos financieros interregionales en España, referidos a algún sector concreto; el gran valor de estos trabajos realizados anteriormente, no nos puede hacer olvidar la discontinuidad con que se ha producido; no hay ningún caso de estudios

que de forma periódica haya analizado los flujos de una determinada región, para un sector concreto, y menos aún para el conjunto de ellos. Esta obra, por tanto, es un nuevo estudio sobre este tema, que al insistir especialmente en los aspectos metodológicos puede resultar una interesante aportación al análisis de los flujos financieros regionales.

La escasez de los datos necesarios para obtener un cuadro de flujos obliga a la obtención de datos primarios y a la elaboración de éstos; en el caso de una cuenta financiera de todos los sectores de una región, se requiere un equipo de investigación numeroso puesto que su extensión no es abordable por un investigador aislado; en consecuencia Delgado<sup>1</sup> ha tenido que limitar el campo de estudio en el siguiente sentido: 1) desde el punto de vista espacial ha considerado la CA andaluza únicamente, incluyendo las demás CC AA en el sector Resto del Mundo, aunque los enfoques metodológicos sean aplicables a cualquier región; 2) ha estudiado en concreto los flujos de Sector Público; 3) ha incluido las transacciones financieras no monetarias entre la región andaluza y el Resto del Mundo, no teniendo en cuenta, por tanto, los flujos intrarregionales ni los flujos monetarios propiamente dichos.

Para dar una idea más precisa del contenido de esta obra, completamos las ideas generales recogidas anteriormente con una breve descripción de las principales partes del libro:

En la primera parte, titulada *La contabilidad social. Planteamiento teórico y revisión bibliográfica*, recoge los orígenes y problemas metodológicos de la contabilidad social, deteniéndose en el sistema de cuentas nacionales y su aplicación en España. Esta revisión se detiene en el

análisis del sistema de flujos de fondos, estableciendo claramente sus diferencias con la contabilidad nacional e insistiendo en los aspectos contables de un cuadro de flujos; de forma análoga expone el origen de estos estudios en nuestro país y su estructura en los documentos del Banco de España ya citados.

La parte segunda que lleva por título *Flujos financieros exteriores del sector público en una región: el caso de Andalucía*, contiene también una amplia revisión bibliográfica de los trabajos realizados en otros países y en menor medida en España de flujos financieros regionales, dedicando un número elevado de páginas a presentar y discutir la problemática que plantea la elaboración de un cuadro de flujos a nivel regional. En otro capítulo concreta estas ideas en relación al sector público, realizando una interesante aportación personal de carácter metodológico. La parte empírica del trabajo se divide en dos partes distintas: a) flujos financieros de la Administración central a la Comunidad Autónoma andaluza, y b) flujos financieros de la Administración autonómica de Andalucía y de sus corporaciones locales con otras regiones o países en su caso.

El libro se completa con un *cuadro de flujos de Andalucía* que cubre parcialmente sus transacciones financieras, como se ha indicado más arriba, y que le ha permitido llegar a unas conclusiones de carácter más general principalmente en los aspectos metodológicos. Comentaremos sólo algunas de las que nos han parecido más interesantes.

Subraya Manuel Delgado la importancia del conocimiento de los flujos financieros regionales para implementar una política monetaria eficaz. Aunque esta política sea una competencia del Gobier-

<sup>1</sup> La investigación desarrollada por el autor de este libro ha sido leída como tesis doctoral en la Universidad de Sevilla, contando con la dirección del profesor Camilo Lebón Fernández.

no central, no se puede ignorar que las diferencias interregionales en la transmisión de los impulsos monetarios, positivos o negativos, son considerados con frecuencia como inexistentes, atendiendo más a las cantidades que a los aspectos temporales de la política monetaria, muy relacionados con estas diferencias espaciales. Los distintos valores de las variaciones de los precios en cada una de las CC AA e igualmente la diversificación regional de los aspectos más importantes del ciclo económico, tiene algo que ver probablemente con las transacciones financieras.

El hecho de que la creación de base monetaria se realice únicamente por el Banco de España, plantea un interesante problema: ¿Cómo y a través de qué instituciones se produce el incremento de medios de pago en una región concreta? La respuesta a esta pregunta está muy relacionada con la estructura del Sistema Financiero que opera en la región y con la existencia o inexistencia de entidades de crédito propias de la CA considerada. Por otra parte el lógico incremento de los medios líquidos en todas las regiones, representa una salida de capital, en el sentido técnico del término, que no es incompatible con entradas de capital destinado a inversiones reales o financieras, siendo esta aparente contradicción la causa de algunos malentendidos en el análisis regional, sobre todo de las zonas más atrasadas.

En este mismo orden de ideas, Delgado insiste en que el saldo de los flujos financieros de un sector no es un dato realmente importante. Desde el punto de vista regional, lo que puede interesar al estudioso es la necesidad de financiación con relación al Resto del Mundo.

En cuanto a los problemas prácticos del análisis regional, señala asimismo que la delimitación de los agentes económicos regionales constituye una de las principales dificultades que plantea la conta-

bilidad social. Los organismos públicos estatales, las sociedades económicas con implantación suprarregional o multinacional son instituciones con difícil o quizá poco razonable regionalización, por lo que el estudio de las regiones no llega a abarcar la totalidad de la actividad económica de un país; ante este problema el autor ha optado por crear un sector no regional que incluiría todas estas entidades.

Esta problemática es especialmente difícil al centrar el estudio en el Sector Público. Por ejemplo la centralización de las liquidaciones de impuestos en determinadas ciudades, casi siempre en Madrid, por parte de las entidades económicas de ámbito superior a la región, hace complicada la asignación regional de estas operaciones sobre todo cuando nos interesa el enfoque de flujos financieros y no el propiamente fiscal.

El carácter específico del sector público ha planteado al autor una serie de problemas, tales como los siguientes: 1) la escasa información sobre las liquidaciones de los presupuestos, mucho más incompleta que la de los propios presupuestos; como es evidente los flujos financieros se obtienen de las liquidaciones por lo que esta carencia puede dejar sin determinar muchos datos fundamentales; 2) el complejo entramado de las relaciones económicas y financieras entre las entidades de la Administración pública y los organismos autónomos que hacen complicada la distinción de los movimientos de capital y de las transferencias, de las meras anotaciones contables; 3) la nula información sobre la distribución regional de las suscripciones y las transacciones de los títulos de la deuda pública que deja en la oscuridad la parte más interesante, desde nuestro punto de vista, de los flujos financieros no monetarios; aparte de la lógica dificultad de una información amplia sobre movimientos de los títulos públicos, existe creemos

una cierta resistencia a informar sobre este tipo de operaciones por parte de la banca e incluso del propio Banco de España.

El objetivo principal que se propuso el autor a lo largo de la realización del trabajo fue la obtención de un cuadro de flujos o cuenta financiera, que ha exigido gran parte del tiempo dedicado a la investigación. La delimitación de su contenido: una sola región, un solo sector, etc., no permitían obtener unas conclusiones globales sobre la economía andaluza, por ello de los datos incluidos en el cuadro sólo querríamos subrayar el sentido de la cifra del saldo que aparece en aquél.

En los dos años estudiados hay una salida de capital de Andalucía motivada por las transacciones financieras del citado sector, dado sin embargo que estos movimientos de capital vienen recogidos casi exclusivamente en el concepto «variación de caja y depósitos transferibles», sería muy aventurado concluir que la economía andaluza está financiando a otras regiones. Como antes indicábamos lo que importa no es el saldo de un sector, sino del conjunto de sectores, y en este sentido las condiciones podrían ser opuestas a las obtenidas.

Los comentarios que hemos ido realizando en párrafos anteriores, dan completa idea de las dificultades que ha tenido Manuel Delgado para la realización de esta investigación. En raras ocasiones ha podido disponer de informaciones publicadas, por el contrario lo normal ha sido tener que acudir a los distintos organismos públicos para obtener datos, que con frecuencia no están elaborados, exigiendo al estudioso una paciente tarea de recogida de información; tarea cuya dificultad se ha visto agravada por las rupturas que se han producido en diversas series de datos durante los años de implantación de las CC AA. Todo esto ha significado varios años de trabajo, en los que Delgado ha ido decidiendo caso por

caso el tratamiento más adecuado para cada tipo de información, actuando siempre con la máxima honestidad, aunque esto le impidiera la «improvisación» de datos o la cómoda estimación de las informaciones inexistentes. Todo ello quizá ha reducido la brillantez de los resultados obtenidos pero ha incrementado su rigor científico.

El problema de las investigaciones que tienen como finalidad la redacción de una tesis doctoral es la imposibilidad de cubrir de forma completa el campo objeto de estudio, también en este caso como se ha indicado anteriormente, el autor se ha encontrado con la lógica limitación de no haber podido construir un cuadro completo de los flujos financieros de la CA andaluza; de cualquier forma esta obra constituye una interesante aportación a los ya numerosos estudios que tienen como tema diversos aspectos de la economía andaluza.

Adolfo RODERO FRANGANILLO

### **CURBELO RANERO, José L.:**

*Andalucía: crecimiento y equidad (Economía política del desarrollo equilibrado en las regiones periféricas)*, Ed. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, Cuadernos, 29, 1990, 144 págs.

Se va convirtiendo en habitual que el subtítulo de una obra refleje casi mejor que el título, el contenido de la misma. O por lo menos, me parece que así lo es en el caso del libro de J. L. Curbelo del que seguidamente damos noticia. Y no porque no se muestre en el título una región definida esencialmente por su perife-

rismo, como Andalucía; ni mucho menos porque no se exponga en aquél uno de los *trade-off* más examinados en la Teoría del Desarrollo: crecimiento y equidad. Más bien porque advertimos que el nudo del libro se refiere a la elección de un tipo de Economía política del desarrollo en regiones periféricas, que denomina el autor como Equilibrada, y que éste experimenta aplicar, usando la modelización económica, precisamente, en Andalucía. Lo importante, es que en ese reto, el amigo J. L. Curbelo, logra de lleno los objetivos científicos que se propone.

Por lo tanto, pareciera que la primera tarea para desentrañar la calidad del libro comentado, sería explicar qué es según el autor el «desarrollo equilibrado en regiones periféricas» y cómo articula las partes de su discurso para introducirlo en el contexto regional andaluz. En este segundo aspecto, pensamos que la obra más que dos secciones estrictas, tal como se ordena el índice, cuenta al menos con tres partes. Una primera, extraordinariamente interesante por el esfuerzo de síntesis y aportación que supone compendiar en casi sesenta páginas, la trayectoria seguida por las políticas regionales desde sus orígenes (teorías, escuelas, aplicaciones), el giro sufrido por éstas ante la Crisis del Estado del Bienestar, y la aparición de uno de los grandes paradigmas regionales actuales: la descentralización. Insisto en el enorme capital pedagógico y la madurez de esta sección del libro, dividida en cuatro capítulos: sobre la crisis de la planificación del Desarrollo Regional; la Economía Política de la Descentralización; y una cuarta (Regiones Periféricas y Planificación del Desarrollo) que enfrenta las Teorías del Desarrollo Regional Extrovertido, con el denominado «Desarrollo Equilibrado».

Aquí, justo en el centro físico del libro y como gozne vertebrador de la obra, J. L. Curbelo expone que «la estrategia de desarrollo equilibrado propuesta para las

regiones periféricas se base en la coexistencia de dos modelos de acumulación. Uno, el equilibrado, sectorial y socialmente articulado, objeto de la política regional *stricto sensu*; y otro, el extrovertido, relativamente independiente de la política de fomento del gobierno regional» (pág. 6).

Y creo que sobre esta definición cabalga la actualidad de la tesis defendida por el autor, dado el escenario económico regional, nacional e internacional que se maneja, y en concreto, cierto debate sobre la estrategia de desarrollo regional asumible en Andalucía. Se trata apurando el reduccionismo, de optar, de un lado, por la transformación de las ventajas comparativas estáticas de Andalucía en dinámicas, a través del cambio tecnológico, y encaminarse básicamente hacia la competitividad internacional sin reparar en exceso en las condiciones internas de desarticulación; despreciándose, cosa por otra parte bien correcta, el asistencialismo *per se*. O del otro lado, se localiza el intento por refrescar el discurso sobre las prioridades internas de la región, actuando «desde dentro» (que no «hacia dentro», como aclara O. Sunkel). De modo que la competitividad internacional no precedería necesariamente, a la creación del mercado regional autosustentado, aunque debiera constituirse en uno de sus motores esenciales.

La respuesta de J. L. Curbelo, en una coyuntura donde el neoliberalismo, hurtando la *boutade* de F. Fukuyama, llama al fin de la historia y las tesis dependencistas son despiadadamente criticadas, sino es anticíclica, al menos sorprende por su autonomía y librepensamiento. Contestación ecléctica que abjura de toda dosis de autarquía —remedio crítico demasiado corriente hacia las posiciones de análisis de menor culto al mercado, y más sociales y territoriales de las políticas regionales— y que consiste, como se apreciaría en la definición de más arriba, en la

gestión de una economía de dos ritmos: en la que se mantenga la inserción de la región en la división internacional del trabajo, como proceso de marcha rápida; pero como proyecto regional prioritario, al mismo tiempo, se aproveche la oportunidad del crecimiento basado en esta inserción, promoviendo activamente la cristalización de una malla económica, social y territorial que permita a Andalucía tasas de crecimiento —prolongadas más allá del horizonte semiesotérico de 1993—, que mejoren el bienestar de los ciudadanos e integre en el desarrollo los exagerados desequilibrios subregionales.

Decíamos hace rato, que el libro tenía tres partes. La segunda es metodológica y está incluida, también, en la segunda sección de la obra. Nos muestra sin abusar de formalismo econométrico —demasiado utilizado como antídoto a la deñostada planificación—, las ventajas de las Matrices de Contabilidad Social (SAM), que como extensiones de las investigaciones de Leontieff y de los modelos abiertos insumo-producto, introducen y consideran los aspectos distributivos del crecimiento económico (Crecimiento-Equidad). Por tal virtud metodológica y con una lógica de fuerte contenido Kaleckiano, J. L. Curbelo modeliza sobre este instrumento «las cuentas» andaluzas, ya que el mencionado artilugio hace explícito el mecanismo por el cual el valor añadido generado por el proceso productivo se traduce en el ingreso de los diferentes hogares e instituciones, a través de los factores productivos, los cuales, a su vez, proveen los insumos primarios para las actividades productivas.

La tercera parte del libro tiene como objeto la construcción rigurosa —sin disimularse las restricciones metodológicas de las SAM y especialmente las limitaciones de las Fuentes— de la Matriz para Andalucía. Su arquitectura se basa en las Tablas *input-output* de Andalucía, las Cuentas Regionales y la Encuesta de Pre-

supuestos Familiares. La compleja elaboración de la Matriz es el medio para profundizar en el conocimiento de la estructura económica regional, y, como dice el autor, en sus procesos de desacumulación. A saber, las economías domésticas andaluzas no ahorran, por el contrario, necesitan empréstitos para financiar parte de sus compras; la característica más sobresaliente del sector empresarial regional es la extraordinaria importancia de las empresas-sin-asalariados; los impuestos recaudados en la región no son suficientes para pagar los servicios de la Administración pública; a pesar de las utilidades generadas en Andalucía y de las sustanciales transferencias públicas, la formación del capital es muy baja; y, aún los *superavits* por cuenta corriente, éstos no tienen significado económico estrictamente, ni dicen nada sobre el bienestar de los habitantes de nuestra región.

Sobre este diagnóstico, y en relación con las ordenadas y contundentes conclusiones finales del libro, el autor, propone un Modelo de Desarrollo Económico Equilibrado para Andalucía (MEDEA), donde, según el mismo, los objetivos de crecimiento y distribución adquieran la máxima importancia. Así, la selección de los «sectores clave», sobre la evaluación de sus «ligazones hacia atrás» y del reparto del valor añadido que les sea compatible, debe priorizarse en aquellas ramas que producen bienes básicos y servicios colectivos. Para ello la producción de «bienes salario» debe ser intensiva en trabajo y emplear los servicios de los sectores inferiores de la distribución del ingreso. Cerrándose el círculo virtuoso, cuando en dicha redistribución por abajo, debiera reforzarse la demanda de productos básicos y, de este modo, no quedaría malparado el potencial de crecimiento regional.

Se quiere aludir en esta apresurada síntesis de las tesis centrales del libro de J. L. Curbelo, que éstas representan una

edición notablemente revisada y puesta al día, de la corriente analítica de la política económica regional que todavía siente perplejidad ante la incapacidad de la economía de Andalucía de garantizar un nivel de vida digno para muchos de sus ciudadanos, pero que al mismo tiempo comprueba, que el comportamiento de dicha estructura origina riqueza en otras regiones. El enfoque de J. L. Curbelo privilegia la producción de bienes básicos, en combinación con una política de inserción externa que recuerda la secuencia virtuosa del Fanjzylber: equidad, austeridad, crecimiento, competitividad.

Pero no quisiera finalizar esta breve reseña de una obra que creo abre simbólicamente una nueva y mejor etapa del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, sin mostrar al menos cinco apuntes de reflexión que pudieran eslabonarse y que el autor abre para la discusión a lo largo del libro. Reflexiones consustanciales al debate regional en la actualidad.

1.—Lo metonímico de los discursos regionales al uso, permite a los que lo utilizan no cuestionar la estructura social básica de la economía. Se altera, de este modo, el sentido final de la política regional al confundirse el continente (la región como abstracción) con lo contenido (los segmentos y agentes sociales de la región). Esta ambigüedad, en algunos casos calculada, presenta la «franca ventaja» de no tener que especificar el grupo social de la región que se beneficia del crecimiento.

2.—Tal «despiste» se une al tono meridionalista (como lo denomina J. L. Curbelo) de la planificación regional convencional, que basa sus hipótesis en que los elementos más eficientes del capital privado, con considerable apoyo público, acaparando las actividades más lucrativas y desplazando a los capitales regionales a funciones subsidiarias, pueden ser los motores del crecimiento regional. Tan

pronto sean ineficientes los incentivos, o en un escenario internacional tan abierto como el actual se configuren otras áreas más convenientes a la inversión, aquel tirón desaparecerá.

3.—Por ello y como reacción, parece que lo endógeno ha tomado especial carta de naturaleza en los nuevos paradigmas de lo regional. Y es aquí donde brillan particularmente las tesis de J. L. Curbelo, al acotar constructivamente las limitaciones del desarrollo endógeno como política regional universal (valga la paradoja). De forma que aparece «lo equilibrado» como respuesta a «lo endógeno» ya que esta última estrategia se basa en la práctica suponiendo tres condiciones no fáciles de hallar en regiones periféricas, tal cual Andalucía: 1) una sólida base de acumulación de capital (solucionado el dualismo agrario); 2) una oferta suficiente de mano de obra no totalmente proletarizada; 3) recursos empresariales embrionarios. Y especialmente, un mercado externo para colocar las producciones y bienes regionales fuera de la región por la naturaleza de éstos; obteniendo ventajas comparativas por costes laborales, tecnología y marketing.

4.—De modo que se primará, aún más, la condición esencialmente extrovertida de la región periférica, sin que los impulsos de ciertos sectores (turismo, agricultura, en Andalucía) se amplifiquen a través de la red de compras y ventas de la estructura productiva regional, no generando por tanto más crecimiento y empleo; asunto, este último, por cierto, que en Andalucía, como demuestra el MEDEA, se constituye como el principal agente de redistribución de la renta en Andalucía.

5.—La respuesta política a este estado de cosas se encuentra en palabras de J. L. Curbelo, en la formación de un «Nuevo Regionalismo». Entendido como «praxis regional colectiva por la cual la población, los intereses económicos y los grupos

sociales regionales asimilan la naturaleza del estado regional, su autonomía e inmunidad política respecto del central, y consecuentemente, sus responsabilidades respecto de la satisfacción de las demandas regionales» (pág. 45). Anotación que parece conveniente, tanto a las brisas regionales del Sur, cuanto más a los actuales huracanes nacionalistas del Este.

En suma, un libro imprescindible para el entendimiento de los nuevos aires de la política regional y, por consiguiente, para proyectar Andalucía. Un libro que es posible por la talla intelectual de un amigo como J. L. Curbelo, y a su condición distante de andaluz de Berkeley más que de andaluz de Huelva, su natal polo sin desarrollo. Para que no deje de conjugar, por lo mismo, la necesidad de los meridianos andaluces y siga sin confundirlos con las Californias europeas, un cante de Chacón (1885) dice: «me tirastes varios tientos / por ver si me blandeaba / y me encontrastes más firme / que las mura-las del alba».

Manuel MARCHENA GÓMEZ

**LACOMBA, Juan Antonio y RUIZ, Gumersindo: *Una historia del Banco Hipotecario (1872-1986)*, Alianza Editorial.**

Para sugerir el interés del trabajo realizado por Juan Antonio Lacomba y Gumersindo Ruiz que pasamos a comentar, sirva de constatación el hecho de que constituye una profunda y detallada reflexión acerca de la forma en que el Banco Hipotecario ha venido forjándose y adaptándose a los sucesivos períodos históricos.

El libro consta de cuatro partes que

agrupan sendas etapas de nuestra historia reciente, siendo el período global analizado de 1856 a 1986. Cada etapa aborda, en primer lugar, una evolución general de los ámbitos políticos, económico y financiero de la realidad española, y después, trata con minuciosidad la trayectoria estructural, institucional y operativa del Banco, es decir, su desenvolvimiento, problemática, financiación, operaciones activas, excedentes, etc.; todo ello ilustrado con un gran número de cuadros y gráficos.

Las cuatro etapas citadas se descomponen en catorce capítulos, echándose de menos, en nuestra opinión, un último capítulo dedicado a resumen y conclusiones, ya que entendemos que son muchas e importantes las valoraciones vertidas a lo largo del trabajo. Esto se hace más necesario si tenemos en cuenta que ya en la presentación los autores determinan la coyuntura que da origen a su estudio y afirman tratar de contribuir: «a sugerir algunas líneas en que podría inscribirse el futuro del Banco para que pueda seguir prestando sus valiosos servicios a la financiación del desarrollo y con ello de la sociedad española».

En la primera etapa se estudian los antecedentes, creación y desarrollo del Banco Hipotecario durante la segunda mitad del siglo XIX, período éste en el que las finanzas estatales fueron objeto de un proceso de reforma y modernización profundas y que afectará, por su intensa relación con los mercados de dinero y capitales, a la consolidación del Banco.

Se analiza el nacimiento del Banco bajo los auspicios oficiales y cómo, en 1875, obtendrá el privilegio de exclusividad en la emisión de Cédulas Hipotecarias, que persistirá hasta 1962, y el de ser el único de su clase, hecho éste que indudablemente, dirigirá la actividad del Banco hacia las operaciones hipotecarias principalmente. Por supuesto, esta con-

cesión de privilegios se realizará a cambio de una contrapartida crediticia para un Estado desesperadamente falto de medios.

Queda, pues, configurado el perfil del Banco Hipotecario en sus primeros años como una entidad de crédito a largo plazo, cuyo objetivo fundamental es ocuparse del crédito agrario para posibilitar el fomento de la actividad productiva de este sector. Otra cosa será, como afirman y demuestran los autores a lo largo de capítulos sucesivos, que realmente se cumpla este cometido. Y concluyen señalando que hay sobrados motivos para suponer que el Banco Hipotecario, al menos durante esta etapa, hizo más honor a su origen que a su nombre, prestando más atención a las urgencias gubernamentales que al suministro de capitales a la propiedad inmueble.

El estudio de la consolidación y expansión del Banco Hipotecario y la banca mixta de 1901 a 1941 será el objetivo de la segunda parte de la obra. En esta fase se hará evidente el despegue del Banco Hipotecario y su recuperación en todo tipo de actividades que se mantendrá de ahí en adelante. Entre ellas la más significativa y singularizada es el espectacular crecimiento de los créditos hipotecarios a largo plazo. No obstante, y en palabras de los autores: «El Banco Hipotecario ha ido desviándose de su objetivo fundacional —la financiación del sector agrario— y dirigiéndose claramente hacia el medio urbano, implicándose progresivamente en la política de la vivienda, que se consolidará plenamente pasada la guerra civil. Esto se hace a costa de la agricultura y de las regiones menos desarrolladas».

En la tercera parte se analiza la gran etapa del *statu quo* bancario, período caracterizado por la progresiva pérdida de autonomía y mayor dependencia de las líneas de política económica que culminará con la nacionalización del Banco en

1962. Las distintas leyes que se van dictando convierten al Banco en un instrumento de gestión del poder público para atender la política de reconstrucción nacional, decantándose hacia dos líneas principales: préstamos a la vivienda y fomento de la agricultura.

El propósito de analizar los años recientes en la evolución del Banco (1962-86), da pie a la cuarta y última parte de esta interesante monografía. Comienza configurando al Banco tras la nacionalización como una entidad de Derecho público dependiente del Ministerio de Hacienda, circunstancia que afectará profundamente a la operativa de la entidad, sobre todo en la capacidad de decisión para dar préstamos. Así, el Banco se ve inmerso en la política finalista del crédito oficial aplicada en los Planes de Desarrollo, apartándose de su financiación típica con garantía hipotecaria, circunstancia que se constituirá en elemento distorsionante en la gestión de la entidad y provocará que, a partir de 1967, el Banco Hipotecario realice críticas muy serias a la política de financiación del crédito oficial, no tanto por poner en duda el modelo intervencionista de los Planes de Desarrollo, como por la manera de llevarlo a cabo.

La Ley del Crédito Oficial de 1971 supone el inicio de una coyuntura propicia para el Banco por la introducción de flexibilidad y aumento de las posibilidades de actuación. Los cambios organizativos del Banco serán frecuentes desde ahora. Algunos de ellos serán la fusión, en 1982, de una parte del patrimonio del Banco de Crédito a la Construcción, y la Ley 33/1987 por la que el Instituto de Crédito Oficial asume la titularidad de todas las acciones del Banco Hipotecario, hecho éste que, según los autores, «abre una incertidumbre respecto a la evolución futura del Banco Hipotecario de España».

Pese a las diversas y sucesivas líneas de crédito por las que el Banco ha pasado

a lo largo de su evolución, en palabras de los autores: «si hubiera que destacar una característica significativa de la historia del Banco Hipotecario sería, sin duda, la voluntad existente dentro del mismo de realizar operaciones de activo siguiendo la tradición de los préstamos con garantía hipotecaria».

En este trabajo se han simultaneado dos fuentes de información: en primer lugar, la bibliográfica, que ha servido para diseñar el entorno político, económico y financiero en el que se desenvuelve la historia del Banco. Respecto a la cuantía, hay que señalar que los autores han manejado para la redacción del libro cerca de dos centenares y medio de trabajos, entre los que se hallan las principales aportaciones de los más conocidos economistas y especialistas españoles en historia contemporánea.

En segundo lugar, y junto a esta variada documentación, los autores hacen valer su propia observación analítica y rigurosa sobre el terreno de las fuentes obtenidas, principalmente, del Archivo del Banco Hipotecario.

Por último, se ofrece un álbum con una veintena de fotografías relacionadas con el Banco Hipotecario y su operatoria.

Así, podemos concluir afirmando que se trata de una monografía importante que se convierte en básica, ya que ofrece un estudio serio y profundo de la operatoria del Banco y su relación con los fenómenos político-económicos de las diferentes etapas de su historia, y en la medida en que el libro se fundamenta en una sistemática tarea investigadora de estudios y trabajos ciertamente escasos.

Esperamos y deseamos que esta iniciativa se contagie a otras entidades financieras, porque, sin duda, el conocimiento del pasado es imprescindible para comprender el presente y tratar de prede-

cir el futuro de cada una de las instituciones de nuestro sistema financiero.

José GARCÍA ROA

**PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S.** (Editores): *Demografía Histórica en España*, Ed. El Arquero, Colección Textos Universitarios, Madrid, 1988, 607 págs.

La demografía histórica es una ciencia joven, que, en España, se halla en el umbral de la adolescencia. Este carácter de principiante es, quizá, la principal causa explicativa de las limitaciones y carencias que esta disciplina presenta en nuestro país.

A un loable intento de superar esta situación y en coherencia con la preocupación estatutaria de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH) de fomentar la investigación, enseñanza y publicación de la historia demográfica ibérica, se debe el presente volumen.

Una evaluación crítica de los editores, a modo de prólogo, en la que se describe acertadamente las limitaciones y carencias antes aludidas, inicia este volumen, que fruto de las I Jornadas de Demografía Histórica (Madrid, 9 y 10 de diciembre de 1983), consta de tres partes claramente diferenciadas. La primera la constituye un conjunto de cinco ensayos de prestigiosos especialistas en materia demográfica.

*Jacques Dupaquier* en el primero de ellos, nos muestra cómo, precedida por la historia de las poblaciones y diferenciadas de la demografía contemporánea, no sólo en su objeto, sino sobre todo por sus fuentes, sus métodos y sus técnicas, la demografía histórica tuvo su nacimiento en Francia en 1956. Tras una

breve descripción de la obra de los padres de la escuela francesa; las conclusiones del plan de trabajo iniciado en 1958 por el Instituto Nacional de Estudios Demográficos para el análisis de la población francesa de 1670 a 1829, son presentadas como botón de muestra, bastante significativo, de las importantes consecuencias que, para la interpretación de la historia general, pueden tener los descubrimientos de la demografía histórica; si se sabe integrar el factor demográfico dentro del conjunto que conforma el sistema socioeconómico.

Compatibilizando, en palabras del autor, una cierta audacia con una mínima cautela (por las fuentes utilizadas), *Jordi Nadal* señala cómo, tras el ascenso demográfico en el interior de la península en el siglo XVI, los siglos siguientes (XVII y XVIII) ofrecen el auge de la periferia frente al declive de la Meseta. Fenómenos ambos a los que no fue ajeno el factor migratorio, factor ponderado en los modelos relativos a demografía antigua.

Creemos de interés destacar, antes de entrar en ello, una característica común a los tres últimos artículos de esta primera parte. Sin obviar la importancia de los factores económicos y sociales en la explicación del devenir de las poblaciones, sus autores llaman la atención sobre la relevancia de una variable hasta ahora poco tenida en cuenta: las culturas regionales. Este hecho abre una nueva y amplia perspectiva a la demografía histórica en el análisis comparado de los sistemas demográficos regionales. Asimismo *la importancia asignada por estos autores al factor regional, como el contenido de la segunda sección de este volumen, que más adelante se detalla; suponen, a nuestro juicio, cuestiones de especial interés para estudiosos de temas regionales.*

*Richard M. Smith* analiza brevemente la influencia del factor ideológico en la evolución de la familia y la nupcialidad durante la Europa Medieval. Al hilo, entre

otras, de las ideas del antropólogo Jack Godoy sobre la homogeneidad demográfica de Occidente derivada, según él, del pensamiento cristiano y ante la evidencia empírica de los diferentes comportamientos geográficos en la nupcialidad, se cuestiona sobre la resistencia de las culturas regionales frente a las presiones ideológicas institucionales.

En el período que va del siglo XVI al XIX y desde una perspectiva regional, *Robert Rowland* aborda el estudio de la menos «natural» de las variables que caracterizan un sistema demográfico: el matrimonio. Con una experta utilización de las técnicas estadísticas aplicadas a los datos demográficos constata la existencia de una estable y diversa configuración regional en los comportamientos matrimoniales en la península Ibérica.

Una misma tasa de crecimiento (o de variación) poblacional puede ser debida a diversas combinaciones de diferentes factores demográficos. El prestigioso demógrafo italiano *Massimo Livi Bacci* cierra brillantemente esta primera sección con un estudio comparado de la transición demográfica en Portugal, España e Italia; evidenciando como «sistemas» demográficos muy diversos en su estructura un crecimiento efectivo bastante homogéneo en el período en estudio.

El segundo apartado del libro lo constituye una serie de trabajos que testifican, con alguna excepción, el estado actual de los estudios de demografía histórica en cada una de las regiones españolas; ofreciendo además, algunos de ellos, una breve síntesis histórico-demográfica de las mismas. Se manifiestan como características comunes el acentuado carácter local y poco global de la práctica totalidad de los trabajos, la «juventud» de los mismos y la utilización del método de reconstrucción de familias como instrumento de análisis más generalizado. El conjunto permite al lector disponer de una visión actualizada y desagregada re-

gionalmente del curso actual de las investigaciones de demografía histórica en nuestro país.

Si la calidad de los ensayos del primer tomo del volumen y el conocimiento de la situación a escala regional que ofrece el segundo lo hacen una útil obra de consulta, este adjetivo pasa a grado superlativo con la aportación que representa la parte final y que lo convierte en un importante instrumento de trabajo para el estudio de la población peninsular.

Ofrece este último apartado el mayor repertorio bibliográfico conocido de publicaciones de demografía histórica ibérica. Cerca de tres mil títulos clasificados geográfica, cronológica y temáticamente.

Junto al meritorio trabajo recopilado hay que aplaudir la inteligente organización bibliográfica que permite un ágil y sencillo manejo. Así, además de una clasificación topográfica de la bibliografía, se facilitan índices y listados de signaturas, por lo que a cada obra puede accederse: a) según el período histórico en estudio, por el índice cronológico; b) en función de su contenido principal o secundario, mediante el índice temático; c) por su autor, a través del índice alfabético de autores.

En la nota a la última edición de su ya clásica obra *La población española (siglos XVI-XX)* señala Jordi Nadal: «La historia de la población es en España una disciplina nueva, en pleno auge, desarrollada sin orden ni concierto. Cabe esperar que la ADEH, que se estrenó en el coloquio de Madrid, en diciembre de 1983, proporcione cauce a tanta anarquía.»

Esta obra debe ser el inicio de ese cauce que, compartiendo las ilusionadas esperanzas de sus editores, deseamos amplio y caudaloso.

Vicente RODRÍGUEZ SOSA

